



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional


Nº 245-2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 10 MAY 2016

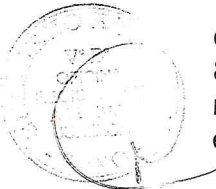
EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente Nº 2553-2016-GGR sobre cancelación del proceso de selección CP Nº 15-2015-CE/GR PUNO;

CONSIDERANDO:



Que, la Subgerencia de Obras, con el aval de la Gerencia Regional de Infraestructura, solicita la cancelación del proceso de selección CP Nº 15-2015-CE/GR PUNO, contratación de servicio de preparación de mezcla asfáltica Bituminosa fabricada en caliente a todo costo, según términos de referencia, para el Proyecto: "Mejoramiento de la Carretera Macusani - Abra Susuya, Distrito de Macusani, Provincia de Carabaya - Puno";



Que, como sustento de la cancelación solicitada, indica la falta de disponibilidad presupuestal, toda vez que la convocatoria se ha realizado por S/. 8'599,368.00, sin embargo, el requerimiento del servicio se ha efectuado por un valor referencial de Si. 7'282,992.00 y la disponibilidad presupuestal para el presente ejercicio alcanza sólo a la suma de S/. 7'282,992.00;

Que, el área usuaria es la dependencia responsable de formular las necesidades de contrataciones que requiere para el cumplimiento de sus metas y objetivos;

Que, la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares corrobora la solicitud de cancelación del proceso de selección, indicando que ya no será necesario realizar la nueva integración de bases administrativas de parte del Comité Especial como lo recomendó la Sub Dirección de Supervisión y Monitoreo; y

Estando a la Opinión Legal Nº 166-2016-GR-PUNO/ORAJ de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CANCELAR, por causa de fuerza mayor, el proceso de selección Concurso Público Nº 15-2015-CEP/GR PUNO, contratación de servicio de preparación de mezcla asfáltica Bituminosa fabricada en caliente a todo costo, según términos de referencia, para el Proyecto: "Mejoramiento de la Carretera Macusani - Abra Susuya, Distrito de Macusani, Provincia de Carabaya Puno"; conforme al Memorándum Nº 916-2016-GRP/GRI/SGO de la Subgerencia de Obras.



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 245 -2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 10 MAY 2016

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR el desglose del expediente para ser entregado a la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares conjuntamente con la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL